

 ISER	INVESTIGACION	F-IV-04 Código
		02 Versión
	TERMINO DE REFERENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS	29/08/2016 Fecha
		1 de 5 Página

1. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA CONVOCATORIA POR EL COMITÉ DE INVESTIGACION:

CONVOCATORIA
N° 004 de 2020
TITULO O NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA DE BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION ISER 2020
OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la solución de las problemáticas del contexto y la sociedad teniendo en cuenta sus necesidades y requerimientos. - Generar nuevo conocimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida de la humanidad en general. - Forjar oportunidades de desarrollo para la industria, las empresas y sector productivo con innovaciones aplicables desde los distintos campos del saber que se manejan en la institución. - Fortalecer los programas académicos que se ofertan en la institución en busca de la excelencia académica de nuestros estudiantes. - Promover el desarrollo de diversos procesos en los grupos de investigación del ISER, a través de la cofinanciación de proyectos de investigación científica y tecnológica.
DIRIGIDO A
Grupos de investigación y semilleros de investigación del Instituto Superior de Educación Rural ISER
TEMATICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agropecuaria y Afines: Producción limpia Obtención de bienes y servicios orgánicos. ▪ Agroindustria y Afines: Productos y/o procesos innovadores ▪ Trabajo social y afines: Problemas sociales. ▪ Obras civiles y afines: Construcción de obras civiles.

 ISER	INVESTIGACION	F-IV-04 Código
	TERMINO DE REFERENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS	29/08/2016 Fecha
		2 de 5 Página

- **Empresarial y afines:**
Innovación teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de la zona de influencia donde se pretende establecer iniciativas empresariales.
Estudios socioeconómicos.
- **Redes y sistemas y Afines:**
Desarrollo de aplicaciones informáticas
Desarrollo de aplicaciones telemáticas.
- **Ingeniería industrial y afines**
Proceso Industriales.
Investigación de Operaciones
Gestión de la Calidad

REQUISITOS

- Los proyectos deben ser originales, no haber sido ejecutados en otras convocatorias.
- Los proyectos deben tener afinidad con alguna línea de investigación establecida por el Grupo o semillero de investigación y/o la línea del programa académico al cual corresponde.
- Los proyectos deben demostrar pertinencia con problemas o ejes estratégicos para el desarrollo regional definidos en el plan de desarrollo del Departamento, o que fortalezcan la academia, la gestión y el progreso institucional.
- La propuesta se debe diligenciar siguiendo el formato institucional para la formulación de proyectos de investigación.
- La propuesta se debe entregar en la Director de investigación, un ejemplar de la propuesta de investigación impreso y en medio magnético, la cual debe ser revisada con anterioridad por el Director de cada Grupo de investigación correspondiente para el respectivo aval. Si el Director considera cambios antes de entregar la propuesta, deberán tenerse en cuenta y realizarse.
- Los docentes vinculados bajo la modalidad Tiempo Completo (Planta), solo podrán tener financiados simultáneamente dos proyectos de investigación, sea como investigador principal o como co-investigador. Solo podrá participar en nuevas convocatorias cuando haya entregado el informe final de al menos uno de los proyectos.
- Los docentes vinculados bajo la modalidad de cátedra y ocasional solo podrán participar como codirectores, la dirección del proyecto debe ser de un docente de planta integrante de un grupo de investigación institucional.
- Todos los investigadores que participen en el proyecto deben estar registrados en la plataforma CvLAC de Colciencias.
- El Comité de Investigación de la institución asignara evaluadores externos con experiencia en el área de conocimiento de las propuestas de proyectos .
- El CD de entrega de la propuesta de proyectos deberá contener en su caratula título del proyecto, nombre completo de los investigadores y convocatoria.

 ISER	INVESTIGACION	F-IV-04 Código
	TERMINO DE REFERENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS	02 Versión
29/08/2016 Fecha		
3 de 5 Página		

RUBROS FINANCIABLES Y CONTRAPARTIDAS

El monto máximo a financiar por proyecto será de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000), para la ejecución de los proyectos de investigación. Se permite la cofinanciación con otras fuentes externas que respalden este tipo de proyectos, teniendo en cuenta los derechos de propiedad intelectual acorde a la ley nacional y los acuerdos previos que de ello se deriven.

En la financiación de los proyectos de investigación, se establece que un proyecto puede tener como objeto de financiación los siguientes rubros:

- a. Materiales e insumos
- b. Adquisición o arrendamiento de herramientas y equipos no disponibles para el desarrollo del proyecto de investigación.
- c. Reactivos y material de laboratorio.
- d. Licencias de software
- e. Papelería y útiles de escritorio
- f. Documentación y bibliografía
- g. Salidas de campo
- h. Análisis y pruebas de laboratorio.
- i. Servicios técnicos (análisis estadísticos, servicios de reprografía, mantenimiento y construcción de equipos requeridos para investigación).
- j. Personal: encuestadores, auxiliares de campo, tabuladores y digitadores de información.
- k. Gastos de viaje en modalidad de ponentes o requerimientos de asesorías técnicas externas relacionados con el desarrollo del proyecto de investigación.
- l. Inscripción a ponencias: eventos nacionales o internacionales.

DOCUMENTOS SOPORTE

FORMATO: F-IV-02 PROPUESTA DE PROYECTOS DE GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACION.

FECHAS DE INICIO Y FECHAS DE CIERRE

Fecha de Inicio: 01 de junio de 2020
Fecha de Finalización: 19 de junio de 2020

CRITERIOS DE EVALUACION

 ISER	INVESTIGACION	F-IV-04 Código
	TERMINO DE REFERENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS	02 Versión
29/08/2016 Fecha		
4 de 5 Página		

- Calidad científica y técnica de la propuesta de investigación.
- Coherencia de la propuesta con la trayectoria del grupo o grupos comprometidos.
- Relevancia de la propuesta de investigación.
- Eficiencia y austeridad en el presupuesto.
- Calidad de los resultados esperados.
- Nivel de interdisciplinariedad entre grupos de investigación.
- Pertinencia de la propuesta con relación a los problemas o ejes estratégicos para el desarrollo regional definidos en el plan de desarrollo del Departamento, o que fortalezcan la academia, la gestión y el progreso institucional.
- Competencia de los investigadores para abordar el tema de investigación.
- Las propuestas serán evaluadas por pares internos del ISER o pares externos.
- De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación técnica, las propuestas serán estudiadas en el Comité Central de Investigación para la asignación de recursos.

EVALUACIÓN: Los ítems a evaluar serán los siguientes:

Aspectos Generales (0 y 10 puntos)

- El proyecto aporta a la creación de conocimiento.
- Contribuye al avance Científico y Tecnológico.
- La metodología es concordante con los objetivos.
- Los resultados del proyecto impactan la región y el país.

TÍTULO (0 y 15 puntos):

Tiene relación con el contenido del proyecto

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN (0 y 15 puntos):

Es claro, presenta de manera concisa la problemática que quiere solucionar

JUSTIFICACIÓN (0 y 15 puntos):

Es claro, presenta de manera concisa el por qué y para que se quiere realizar la investigación.

OBJETIVOS (0 y 15 puntos):

Plantea bien los objetivos coherentes con el proyecto

MATERIALES Y MÉTODOS (0 y 15 puntos):

El diseño experimental y métodos corresponden a los objetivos

La metodología puede ser aplicada en otras investigaciones

Hay relación entre las variables y los objetivos

RESULTADOS (0 y 15 puntos):

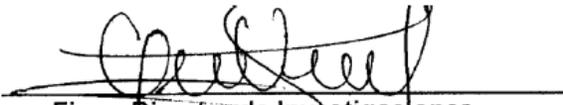
Presenta el proyecto mecanismos para la divulgación de resultados

Para un total de 100 puntos.

NOTAS: Los proyectos presentados serán evaluados y valorados por evaluadores externos con experiencia en el área de conocimiento. Los proyectos con mayores puntajes serán aprobados para la financiación en el Banco de Proyectos institucional 2019.

 ISER	INVESTIGACION	F-IV-04 Código
	TERMINO DE REFERENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS	02 Versión
29/08/2016 Fecha		
5 de 5 Página		

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de la convocatoria	A partir del 01 de junio de 2020 se recibirán las propuestas en la oficina de investigaciones.
Finalización de la convocatoria	19 de junio de 2020 a las 6:00 pm.
Evaluación de proyectos	22 al 30 de junio de 2020
Publicación de resultados	01 de julio de 2020
Recursos de reposición	02 de julio de 2020 hasta las 6:00 pm.
Respuesta a los recursos de reposición	03 de julio de 2020
Publicación definitiva de resultados	10 julio de 2020

APROBACION DE LA CONVOCATORIO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACION
APROBADA-----X----- RECHAZADA ----- Según acta # 004 de 2020 de Comité de investigaciones de fecha 01 de junio de 2020.
 Firma Director de Investigaciones Presidente del Comité.